

Edición del día

Portada

Todos los títulos
Tapa papel
Editorial
Opinión
Política
Economía
Internacionales
Sociedad
Departamentales
Policiales
MAS Deportes
Artes y Espectáculos
Escribe el Lector

Ediciones Anteriores

Suplementos

Cultura
Económico
PuntoNet
Turismo
Potencia
Campo

Hacé Click
Aquí

Secciones Especiales

Índice Especiales
El Diario en la Escuela
Hechos y personajes
Mendocinos X mundo
Reportaje fotográfico
Efemérides
Universidad
Apuntes de Adán
Tapas históricas
Cambalache digital
Entrevistas
Mujer
Joven
Salud

Política

Kemelmajer atacó la indexación y apoyó la despenalización del aborto

Analia Boggia aboggia@losandes.com.ar



Rompió el silencio. La ministra decidió hablar de temas polémicos con un medio porteño.

Es la única mujer que integra la Suprema Corte de Justicia mendocina y una de las figuras más emblemáticas. Su nombre se manejó a nivel nacional para integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el proceso de renovación que realizó el presidente Néstor Kirchner. Sin embargo, ella confiesa que "ni siquiera ha habido un llamado telefónico".

En una entrevista brindada a la revista Veintitrés, en su edición para Mendoza, Aida Kemelmajer de Carlucci criticó a los jueces indexadores, afirmando que "no han tenido la suficiente visión y sentido de la solidaridad que los tiempos reclamaban y exigían". Además, la magistrada se pronuncia a favor de la despenalización del aborto, cuando dice que "el aborto voluntario no debe estar

penalizado".

Las expresiones de Kemelmajer causaron sorpresa en algunos círculos locales, especialmente por la resistencia que tiene a dar entrevistas a medios mendocinos (ver aparte).

La magistrada no se privó de nada: apuntó al aborto y a la indexación, y hasta al desprestigio de la Justicia, alegando que una de las razones es "que la Justicia Penal de Mendoza nunca puso preso en la cárcel a ningún funcionario corrupto".

Indexación

Kemelmajer estuvo al frente del reclamo por las remuneraciones de los jueces en los '80, pero en Veintitrés explicó porque se despegó de la última protesta. "En 1985, cuando los sueldos de los magistrados eran realmente vergonzosos y prácticamente todos los jueces de la provincia estaban en rojo en sus cuentas corrientes en el Banco de Previsión, reclamé y el gobernador Felipe Llaver se negó a escucharme", dice textualmente.

Sin embargo, con respecto a la situación del reclamo que los jueces iniciaron en 2001, la magistrada dice que "cuando hubo un enfrentamiento muy fuerte de los jueces con el gobernador Roberto Iglesias, yo sostuve que no debíamos responder palabras necias con acordadas de la Corte y que debíamos mantenernos en calma. Algunos jueces no lo entendieron así y respondieron los agravios con un amparo en pro de la intangibilidad. Yo entendí que era muy imprudente ese reclamo dada la gravedad de la crisis de ese momento".

Kemelmajer fue más lejos aún y opinó sobre el impuesto a las ganancias. "Los jueces deben pagar el impuesto a las ganancias. Esto de no pagar también viene del derecho norteamericano por el principio de la intangibilidad. Pero en Estados Unidos eso cambió hace más de 60 años y en la Argentina se mantuvo", dice la jueza en la publicación porteña.

Despenalización del aborto

Con respecto al aborto, la magistrada cree que "el aborto voluntario no debe estar penalizado". Y afirma que el sistema no penaliza el aborto, "penaliza la pobreza. El resultado de tener penalizado el aborto ha sido un mal mayor. Son miles de mujeres que mueren en abortos clandestinos".

Sin embargo, Kemelmajer hace una salvedad, cuando opina que "esto no significa que abortar sea bueno. Yo no creo que haya ninguna mujer que se practique un aborto felizmente, sino que, por el contrario, constituye una frustración terrible".

Y propone ir "a un sistema de despenalización similar al que tienen los países europeos".

Las expresiones de la magistrada trajeron repercusiones, especialmente en la Iglesia Católica (ver aparte).

Desprestigio de la Justicia


Con respecto a la corrupción, la jueza culpa a la falta de modernización. "Es incomprensible que un partido de fútbol que se juega en Alemania se vea en directo, mientras que traer un expediente que está en el mismo piso demore una semana". También ataca a la Justicia Penal



de Mendoza, que "nunca puso preso a ningún funcionario corrupto". Y arremete: "Esto de procesar a los funcionarios cuando dejan de serlo es hacerle el juego al partido gobernante. Y esto es intolerable".

 [Recomendar esta nota](#)

 [Imprimir esta nota](#)

 [Volver atrás](#)

Servicios

[Clasificados/Fúnebres](#)

[Internet Gratis](#)

[Webmail](#)

[Control de llamadas](#)

[Horóscopo](#)

[Titulares por e-mail](#)

[El Tiempo](#)

[Club del lector](#)

[Receptorias](#)

[Suscripciones](#)

[Correo](#)

Notas relacionadas:

- [Las condiciones de la jueza](#)
- [La reacción de la Iglesia](#)



[Página de Inicio](#) | [Publicite Aquí](#) | [Agregar a Favoritos](#)

Leyenda Copyright (2000-2004 Todos los derechos reservados)